

## ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS

ENTRE

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

Y

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

En Santiago, a 17 de marzo de 2021, entre el Instituto Nacional de la Juventud, Rol Único Tributario N° 60.110.000-2, servicio público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, representado por su Directora, doña RENATA SANTANDER RAMÍREZ, Directora Nacional del Instituto Nacional de la Juventud, cédula de identidad N° 17.960.174-5, ambos domiciliados en calle Agustinas 1564, Santiago, Región Metropolitana, en adelante "INJUV", por una parte, y, por la otra, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en adelante también "PNUD", Rol Único Tributario N° 69.500.900-3, representado por su Representante Residente, doña CLAUDIA MOJICA LARA, cédula de identidad N° 49.031.772-4, domiciliada para estos efectos en calle Dag Hammarskjöld 3241. Vitacura, Región Metropolitana, se ha convenido lo siguiente:

**PRIMERO.** Que, con fecha 27 de enero del año 2021, el Instituto Nacional de la Juventud y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en su calidad de organismo internacional público, perteneciente a la Organización de Naciones Unidas, celebraron un convenio de colaboración y transferencia de recursos, con el objetivo general establecer la estrategia de apoyo técnico y logístico para la implementación de actividades correspondientes a la oferta programática que INJUV ejecutará según lo establecido por la Ley de Presupuesto 2021, y establecer el acompañamiento técnico para contribuir a su fortalecimiento institucional. Dicho acuerdo fue aprobado mediante la Resolución Exenta N° 61 del 28 de enero del año 2021 del INJUV.

**SEGUNDO.** Mediante el presente acuerdo, se ha determinado incorporar nuevos objetivos específicos al proyecto y, en consecuencia, nuevos fondos necesarios para su realización.

**TERCERO.** Que, por el presente acto, las partes vienen en modificar el convenio de la especie, en relación con lo siguiente:

- En la cláusula CUARTA, a continuación de la Actividad N° 1.2 del Objetivo específico N° 1, se incorpora lo siguiente:

“Actividad 1.3: Gestionar gastos de ejecución de los componentes del programa Creamos: Activación de liderazgos juveniles, Encuentros de Juventudes y Formación de agentes de cambio, para promover el involucramiento de jóvenes en temáticas sociales y desarrollar la formación de jóvenes en desarrollo de proyectos sociales y liderazgo.

Actividad 1.4: Gestionar gastos de ejecución de los componentes del programa Transforma País: Academia del Voluntariado, Acción Voluntaria y la Plataforma y Red Transforma País para promover el involucramiento social a través del voluntariado.”

- En la cláusula CUARTA, a continuación de la Actividad N° 2.2 del Objetivo específico N° 2, se incorpora lo siguiente:

“Actividad 2.3: Gestionar gastos de ejecución del componente del programa Hablemos de Todo: Activaciones regionales, para promover factores protectores de salud física y mental en jóvenes.

Actividad 2.4: Gestionar gastos de ejecución del componente del programa Hablemos de Todo: Actualizaciones y mejoras en la experiencia de usuario y difusión de la plataforma Hablemos de Todo.”

- En la cláusula CUARTA, a continuación de la Actividad N° 3.2 del Objetivo específico N° 3, se incorpora lo siguiente:

“Actividad 3.3: Gestionar gastos de ejecución de la iniciativa social INHUB para la administración y mantenimiento de espacios de trabajo asociativo y colaborativo.

Actividad 3.4: Gestionar gastos de ejecución de la iniciativa social CAMPUS INJUV para la administración y mantenimiento de la plataforma, la creación y adaptación de cursos, y la difusión de la iniciativa.

Actividad 3.5: Gestionar gastos de ejecución de la iniciativa social Talleres Juveniles para el pago de talleristas y materiales necesarios a nivel regional y nacional.

Actividad 3.6: Gestionar gastos de ejecución de la iniciativa social Tarjeta Joven para difusión de los beneficios de la tarjeta, emisión de tarjetas y la formación de jóvenes proveedores asociados a la tarjeta joven.”

- En la cláusula DÉCIMA, a continuación del párrafo final, se incorpora lo siguiente:

“La distribución presupuestaria podrá variar entre los objetivos específicos contenidos en el anexo de Presupuesto, por parte de INJUV, justificando y comunicando a PNUD las redistribuciones realizadas, que resulten necesarias para cumplir el objetivo general del convenio y que serán acordadas y reflejadas a través de los ajustes correspondientes en el plan de trabajo. Con todo, en ningún caso se podrá aumentar el monto total presupuestado, sin perjuicio de la posibilidad de suscribir nuevos acuerdos para tal efecto”.

- En el Anexo 1: Marco de asistencia, se efectuarán las modificaciones que se indican a continuación:

#### **Anexo 1: Marco de asistencia**

En la carátula del documento, en la columna derecha “Recursos totales” e “Instituto Nacional de la Juventud”, se ajusta el valor total de \$1.461.978.871 CLP (equivalentes a 2.064.942 USD calculados a la tasa de cambio de Naciones Unidas del mes de marzo de 2021 (708 CLP/USD).

En el capítulo II. Objetivos y producto(s) esperados, en el Producto 1, se incorpora a continuación de la Actividad 1.2, lo siguiente:

“**Actividad 1.3:** Gestionar gastos de ejecución de los componentes del programa Creamos: Activación de liderazgos juveniles, Encuentros de Juventudes y Formación de agentes de cambio, para promover el involucramiento de jóvenes en temáticas sociales y desarrollar la formación de jóvenes en desarrollo de proyectos sociales y liderazgo.

**Actividad 1.4:** Gestionar gastos de ejecución de los componentes del programa Transforma País: Academia del Voluntariado, Acción Voluntaria y la Plataforma y Red Transforma País para promover el involucramiento social a través del voluntariado.”

En el capítulo II. Objetivos y producto(s) esperados, en el Producto 2, se incorpora a continuación de la Actividad 2.2, lo siguiente:

**“Actividad 2.3:** Gestionar gastos de ejecución del componente del programa Hablemos de Todo: Activaciones regionales, para promover factores protectores de salud física y mental en jóvenes.

**Actividad 2.4:** Gestionar gastos de ejecución del componente del programa Hablemos de Todo: Actualizaciones y mejoras en la experiencia de usuario y difusión de la plataforma Hablemos de Todo.”

En el capítulo II. Objetivos y producto(s) esperados, en el Producto 3, se incorpora a continuación de la Actividad 3.2, lo siguiente:

**“Actividad 3.3:** Gestionar gastos de ejecución de la iniciativa social INHUB para la administración y mantenimiento de espacios de trabajo asociativo y colaborativo.

**Actividad 3.4:** Gestionar gastos de ejecución de la iniciativa social CAMPUS INJUV para la administración y mantenimiento de la plataforma, la creación y adaptación de cursos, y la difusión de la iniciativa.

**Actividad 3.5:** Gestionar gastos de ejecución de la iniciativa social Talleres Juveniles para el pago de talleristas y materiales necesarios a nivel regional y nacional.

**Actividad 3.6:** Gestionar gastos de ejecución de la iniciativa social Tarjeta Joven para difusión de los beneficios de la tarjeta, emisión de tarjetas y la formación de jóvenes proveedores asociados a la tarjeta joven.”

En el capítulo VI. Marco de resultados, se introducen nuevos indicadores, líneas de base y metas respecto de los productos 1, 2, 3 y se ajusta el indicador del producto 4, quedando del siguiente tenor:

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE		METAS PLANIFICADAS
		VALOR	AÑO	2021
<b>Producto 1:</b> Implementar, acompañar técnicamente y evaluar los resultados de los programas sociales del eje temático de INJUV de desarrollo juvenil cívico y social: Creamos, Fondos Acción Joven y Transforma País.	<b>1.1</b> Número de regiones donde se implementan los programas sociales del eje cívico social.	16 regiones	2020	16 regiones.
	<b>1.2</b> Porcentaje de mujeres contratadas para la implementación de los programas.	55%	2020	Al menos un 40%
	<b>1.3</b> Porcentaje de proyectos financiados por fondos concursables de INJUV, monitoreados por INJUV que cumplen con los objetivos propuestos en el año t, respecto del total de proyectos financiados por INJUV durante el año t.	94.47%.	2020	98%
	<b>1.4</b> Número de personas jóvenes que participan en alguno de los componentes del programa Creamos.	3.376	2020	3300
	<b>1.5</b> Número de personas jóvenes que participan en alguno de los componentes del programa Transforma País	13.909	2020	10.082

<b>Producto 2:</b> Implementar, acompañar técnicamente y evaluar los resultados técnicos de los programas del eje temático de INJUV de desarrollo juvenil Físico y Mental: Hablemos de todo.	<b>2.1</b> Número de regiones donde se implementan las iniciativas sociales del eje físico mental	16 regiones	2020	16 regiones
	<b>2.2</b> Porcentaje de mujeres contratadas para la implementación de los programas	37%	2020	Al menos un 40%
	<b>2.3</b> Número de personas jóvenes que participan las Activaciones regionales del programa Hablemos de todo	3.552	2020	2.842
	<b>2.4</b> Número de visitas únicas a la plataforma de Hablemos de Todo durante el año	14.848	2020	22.744
<b>Producto 3:</b> Implementar, acompañar técnicamente y evaluar los resultados técnicos de las iniciativas sociales del eje temático de INJUV de desarrollo juvenil vocacional y laboral: INHUB, Talleres juveniles, Campus INJUV y Tarjeta Joven.	<b>3.1</b> Número de regiones donde se implementan los programas sociales del eje laboral vocacional	16 regiones	2020	16 regiones
	<b>3.2</b> Porcentaje de mujeres contratadas para la implementación de las iniciativas sociales.	66%	2020	Al menos un 40%
	<b>3.3</b> Número de personas jóvenes que participan en alguna de las siguientes iniciativas sociales: INHUB, CAMPUS INJUV y Talleres Juveniles	35.821	2020	36.113
	<b>3.4</b> Número de convenios nuevos gestionados para la tarjeta joven	37	2020	36
<b>Producto 4:</b> Implementación y acompañamiento técnico, según ficha técnica del programa Observatorio de la Juventud del INJUV.	<b>4.1</b> Número de estudios, publicaciones y/o actividades de difusión desarrolladas a través del programa Observatorio de Juventud	9	2020	5
<b>Producto 5:</b> Elaboración de análisis y recomendaciones de mejoras en el proceso de fortalecimiento institucional y de políticas de juventud con base en la evaluación de resultados técnicos de los programas e iniciativas sociales de INJUV, en	<b>5.1</b> Un informe de seguimiento y evaluación de implementación, y recomendaciones y mejoras para los programas del eje temático de INJUV "Programas de desarrollo juvenil cívico y social": Creamos, Fondos Acción Joven y Transforma País	n/a	n/a	1

conjunto con el equipo a cargo de cada programa o iniciativa desde INJUV	5.2 Un informe de seguimiento y evaluación de implementación, y recomendaciones y mejoras para los programas del eje temático de INJUV de desarrollo juvenil Físico y Mental: Hablemos de todo	n/a	n/a	1
	5.3 Un informe de seguimiento y evaluación de implementación, y recomendaciones y mejoras de las iniciativas sociales del eje temático de INJUV de desarrollo juvenil vocacional y laboral: INHUB, Talleres juveniles, Campus INJUV y Tarjeta Joven	n/a	n/a	1
	5.4 Un informe de seguimiento y evaluación de implementación, y recomendaciones y mejoras para Observatorio de la juventud del INJUV.	n/a	n/a	1

En el capítulo VII. Plan anual de trabajo, se ajustan las actividades y presupuestos asociados, respecto de los productos 1, 2, 3, 4 y 5, quedando del siguiente tenor:

Productos	Actividades	T1	T2	T3	T4	Responsable/ Fuente de recursos	Ítem presupuestario	Presupuesto (CLP)
<b>Producto 1:</b> Implementar, acompañar técnicamente y evaluar los resultados los programas sociales del eje temático de INJUV de desarrollo juvenil cívico y social: Creamos, Fondos Acción Joven y Transforma País	Contratación de recursos humanos, materiales elementos de ejecución y administrativos para la implementación.	x	x	x	x	PNUD/INJUV	71400 contratos de Servicio	\$422.533.144
	Contratación de recursos humanos para recopilación de datos de los programas, elaboración de indicadores y medición de resultados.	x	x	x	x	PNUD/INJUV	71400 contratos de Servicio	\$50.286.732
	Gestionar gastos de ejecución de los componentes del programa Creamos: Activación de liderazgos juveniles, Encuentros de Juventudes y Formación de agentes de cambio, para promover el involucramiento de jóvenes en temáticas sociales y	x	x	x	x	PNUD/INJUV	71300 Consultores locales 71600 Viajes 72100 Contratos	\$35.908.460

desarrollar la formación de jóvenes en desarrollo de proyectos sociales y liderazgo						servicios-empresas  72200 Equipo y Mobiliario  72300 Materiales y productos  72500 Suministros  72800 Equipos y software computacionales  73100 Arriendo de salones  73400 Mantenimiento de equipos  74200 Publicaciones	
Gestionar gastos de ejecución de los componentes del programa Transforma País: Academia del Voluntariado, Acción Voluntaria y la Plataforma y Red Transforma País para promover el involucramiento social a través del voluntariado.	x	x	x	x	PNUD/INJUV	71300 Consultores locales  71600 Viajes  72100 Contratos servicios-empresas  72200 Equipo y Mobiliario  72300 Materiales y productos  72500 Suministros  72800 Equipos y software computacionales  73100 Arriendo de salones	\$79.732.405

							73400 Mantenimiento de equipos	
							74200 Publicaciones	
<b>Subtotal Producto 1</b>								<b>\$588.460.741</b>
<b>Producto 2:</b> Implementar, acompañar técnicamente y evaluar los resultados técnicos de los programas del eje temático de INJUV de desarrollo juvenil Físico y Mental: Hablemos de todo.	Contratación de recursos humanos, materiales elementos de ejecución y administrativos para la implementación.	x	x	x	x	PNUD/INJUV	71400 contratos de Servicio	\$202.755.466
	Contratación de recursos humanos para recopilación de datos de los programas, elaboración de indicadores y medición de resultados.	x	x	x	x	PNUD/INJUV	71400 contratos de Servicio	\$25.344.434
	Gestionar gastos de ejecución del componente del programa Hablemos de Todo: Activaciones regionales, para promover factores protectores de salud física y mental en jóvenes.	x	x	x	x	PNUD/INJUV	71300 Consultores locales 71600 Viajes 72100 Contratos servicios-empresas 72200 Equipo y Mobiliario 72300 Materiales y productos 72500 Suministros 72800 Equipos y software computacionales 73100 Arriendo de salones 73400 Mantenimiento de equipos	\$44.487.000

							74200 Publicaciones	
Gestionar gastos de ejecución del componente del programa Hablemos de Todo: Número de visitas únicas a la plataforma de Hablemos de Todo durante el año	x	x	x	x	PNUD/INJUV	71300 Consultores locales  71600 Viajes  72100 Contratos servicios- empresas  72200 Equipo y Mobiliario  72300 Materiales y productos  72500 Suministros  72800 Equipos y software computacional es  73100 Arriendo de salones  73400 Mantenimient o de equipos  74200 Publicaciones	\$9.335.957	
<b>Subtotal Producto 2</b>								<b>\$281.922.857</b>
<b>Producto 3:</b> Implementar, acompañar técnicamente y evaluar los resultados técnicos de las iniciativas	x	x	x	x	PNUD/INJUV	71400 contrat os de Servicio	\$152.909.138	

sociales del eje temático de INJUV de desarrollo juvenil vocacional y laboral: INHUB, Talleres juveniles, Campus INJUV y Tarjeta Joven	Contratación de recursos humanos para recopilación de datos de los programas, elaboración de indicadores y medición de resultados.	x	x	x	x	PNUD/INJUV	71400 contratos de Servicio	\$14.229.027
	Gestionar gastos de ejecución de la iniciativa social INHUB para la administración y mantenimiento de espacios de trabajo asociativo y colaborativo	x	x	x	x	PNUD/INJUV	71300 Consultores locales 71600 Viajes 72100 Contratos servicios-empresas 72200 Equipo y Mobiliario 72300 Materiales y productos 72500 Suministros 72800 Equipos y software computacionales 73100 Arriendo de salones 73400 Mantenimiento de equipos 74200 Publicaciones	\$44.557.600
	Gestionar gastos de ejecución de la iniciativa social CAMPUS INJUV para la administración y mantenimiento de la plataforma, la creación y adaptación de cursos, y la difusión de la iniciativa	x	x	x	x	PNUD/INJUV	71300 Consultores locales 71600 Viajes 72100 Contratos servicios-empresas	\$10.624.300

						72200 Equipo y Mobiliario	
						72300 Materiales y productos	
						72500 Suministros	
						72800 Equipos y software computacionales	
						73100 Arriendo de salones	
						73400 Mantenimiento de equipos	
						74200 Publicaciones	
Gestionar gastos de ejecución de la iniciativa social Talleres Juveniles para el pago de talleristas y materiales necesarios a nivel regional y nacional	x	x	x	x	PNUD/INJUV	71300 Consultores locals 71600 Viajes 72100 Contratos servicios-empresas 72200 Equipo y Mobiliario 72300 Materiales y productos 72500 Suministros 72800 Equipos y software computacionales 73100 Arriendo de salones	\$71.145.291

							73400 Mantenimiento de equipos	
							74200 Publicaciones	
	Gestionar gastos de ejecución de la iniciativa social Tarjeta Joven para difusión de los beneficios de la tarjeta, emisión de tarjetas y la formación de jóvenes proveedores asociados a la tarjeta joven.	x	x	x	x	PNUD/INJUV	71300 Consultores locales  71600 Viajes  72100 Contratos servicios-empresas  72200 Equipo y Mobiliario  72300 Materiales y productos  72500 Suministros  72800 Equipos y software computacionales  73100 Arriendo de salones  73400 Mantenimiento de equipos  74200 Publicaciones	\$8.384.111
<b>Subtotal Producto 3</b>								<b>\$301.849.467</b>
<b>Producto 4:</b> Implementación y acompañamiento técnico, según ficha técnica del programa	Contratación de recursos humanos, materiales elementos de ejecución y	X	X	X	X	PNUD/INJUV	71300 Consultores locales	\$99.242.137

Observatorio de la Juventud del INJUV.	administrativos para la implementación.							71600 Viajes	
								72100 Contratos servicios-empresas	
								72200 Equipo y Mobiliario	
								72300 Materiales y productos	
								72500 Suministros	
								72800 Equipos y software computacionales	
								73100 Arriendo de salones	
								73400 Mantenimiento de equipos	
								74200 Publicaciones	
<b>Subtotal Producto 4</b>									<b>\$99.242.137</b>
<b>Producto 5:</b> Elaboración de análisis y recomendaciones de mejoras en el proceso de fortalecimiento institucional y de políticas de juventud con base en la evaluación de resultados técnicos de los programas e iniciativas sociales de INJUV, en conjunto con el equipo a cargo de cada programa o iniciativa desde INJUV	Contratación de recursos humanos para elaboración de informe de seguimiento y evaluación de implementación, y recomendaciones y mejoras para los programas del eje temático de INJUV "Programas de desarrollo juvenil cívico y social".	X	X	X	X	PNUD/INJUV	71400 contratos de Servicio	\$50.286.732	
	Contratación de recursos humanos para elaboración de informe de seguimiento y evaluación de implementación, y recomendaciones y mejoras para los programas del eje temático de INJUV	X	X	X	X	PNUD/INJUV	71400 contratos de Servicio	<b>\$25.344.432</b>	

de desarrollo juvenil Físico y Mental: Hablemos de todo							
Contratación de recursos humanos para elaboración de informe de seguimiento y evaluación de implementación, y recomendaciones y mejoras para las iniciativas sociales del eje temático de INJUV de desarrollo juvenil vocacional y laboral: INHUB, Talleres juveniles, Campus INJUV y Tarjeta Joven	X	X	X	X	PNUD/INJUV	71400 contratos de Servicio	<b>\$14.229.025</b>
Contratación de recursos humanos para elaboración de informe de seguimiento y evaluación de implementación, y recomendaciones y mejoras para Observatorio de la juventud del INJUV.	X	X	X	X	PNUD/INJUV	71400 contratos de Servicio	<b>\$5.000.000</b>
<b>Subtotal Producto 5</b>							<b>\$94.860.190</b>
						<b>Subtotal Productos</b>	<b>\$1.366.335.393</b>
						<b>Costos Directos del proyecto (DPC) (4%)</b>	<b>\$54.653.416</b>
						<b>Apoyo a la Gestión (GMS) (3%)</b>	<b>\$40.990.062</b>
						<b>Total</b>	<b>\$1.461.978.871</b>

**CUARTO.** Para el cumplimiento de los objetivos del convenio, se aumentan los recursos para la realización de las nuevas actividades agregadas en los productos 1, 2, 3 y 4 mencionados en la cláusula TERCERA del convenio original, cuyo detalle está contenido en la modificación del Anexo del convenio original, que se adjunta como parte integrante de esta Adenda. Se aumenta el presupuesto del Producto 1 en \$135.880.155 (Ciento treinta y cinco millones ochocientos ochenta mil ciento cincuenta y cinco pesos), el presupuesto del Producto 2 en \$153.861.619 (Ciento cincuenta y tres millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos diecinueve pesos), el presupuesto del producto 3 en \$73.749.568 (Setenta y tres setecientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y ocho pesos) y el producto 4 en \$88.642.137. (Ochenta y ocho millones seiscientos cuarenta y dos mil ciento treinta y siete pesos). Además, se aumentan en \$ \$18.085.339 (Dieciocho millones ochenta y cinco mil trescientos treinta y nueve pesos) los gastos directos de proyecto (4%) y \$ \$13.564.005 (Trece millones

quinientos sesenta y cuatro mil cinco pesos) Apoyo a la gestión en (3%). La distribución de dichos fondos se incorpora igualmente en la modificación al Anexo del convenio original, contenido en esta Adenda.

**QUINTO.** En todo lo no modificado, el acuerdo original se mantiene plenamente vigente.

**SEXTO.** Este instrumento pasa a formar parte integrante del convenio originalmente pactado.

**SÉPTIMO.** La personería de doña RENATA SANTANDER RAMÍREZ, Directora Nacional del Instituto Nacional de la Juventud, consta en el Decreto Supremo N°30 de 2020, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. La personería de doña CLAUDIA MOJICA LARA, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas en la República de Chile, consta en carta oficial del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Achim Steiner, dirigida al presidente de la República.

Los documentos descritos en esta cláusula no se insertan por ser conocidos por las partes y a expresa petición de ellas.

**OCTAVO.** La presente modificación se suscribe en tres ejemplares del mismo tenor, fecha y valor legal, quedando dos en poder del Instituto Nacional de la Juventud y uno en poder del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

**DocuSigned by:**



8CE9FD8E5F1942E...

RENATA SANTANDER RAMÍREZ

DIRECTORA NACIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD



CLAUDIA MOJICA LARA  
REPRESENTANTE RESIDENTE

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

## Certificate Of Completion

Envelope Id: 92B9D1285E9A44ABBBFCD905E37315D7	Status: Completed
Subject: Please DocuSign: Adenda proyecto 106021 INJUV	
Source Envelope:	
Document Pages: 14	Signatures: 1
Certificate Pages: 5	Initials: 0
AutoNav: Enabled	Envelope Originator:
Envelopeld Stamping: Enabled	Gustavo Cabezas
Time Zone: (UTC-08:00) Pacific Time (US & Canada)	One United Nations Plaza
	New York, NY 10017
	gustavo.cabezas@undp.org
	IP Address: 201.239.172.32

## Record Tracking

Status: Original	Holder: Gustavo Cabezas	Location: DocuSign
3/17/2021 1:08:57 PM	gustavo.cabezas@undp.org	

## Signer Events

Signer Events	Signature	Timestamp
Claudia Mojica claudia.mojica@undp.org 3/11/2020 Security Level: Email, Account Authentication (None)	  Signature Adoption: Drawn on Device Using IP Address: 190.161.68.35 Signed using mobile	Sent: 3/17/2021 1:27:22 PM Viewed: 3/17/2021 1:48:49 PM Signed: 3/17/2021 1:49:09 PM

**Electronic Record and Signature Disclosure:**  
Accepted: 3/17/2021 1:48:49 PM  
ID: 778e90e8-e725-4778-9bc9-23e7d3758ac0

## In Person Signer Events

Signature

Timestamp

## Editor Delivery Events

Status

Timestamp

## Agent Delivery Events

Status

Timestamp

## Intermediary Delivery Events

Status

Timestamp

## Certified Delivery Events

Status

Timestamp

## Carbon Copy Events

Status

Timestamp

Marta Cozar  
marta.cozar@undp.org  
UNDP Headquarters  
Security Level: Email, Account Authentication (None)

**COPIED**

Sent: 3/17/2021 1:27:22 PM  
Viewed: 3/17/2021 1:45:26 PM

**Electronic Record and Signature Disclosure:**  
Not Offered via DocuSign

## Witness Events

Signature

Timestamp

## Notary Events

Signature

Timestamp

## Envelope Summary Events

Status

Timestamps

Envelope Sent	Hashed/Encrypted	3/17/2021 1:27:22 PM
Certified Delivered	Security Checked	3/17/2021 1:48:49 PM
Signing Complete	Security Checked	3/17/2021 1:49:09 PM
Completed	Security Checked	3/17/2021 1:49:09 PM

**Payment Events**

**Status**

**Timestamps**

**Electronic Record and Signature Disclosure**

## **ELECTRONIC RECORD AND SIGNATURE DISCLOSURE**

From time to time, United Nations Development Program (we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to this Electronic Record and Signature Disclosure (ERSD), please confirm your agreement by selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

### **Getting paper copies**

At any time, you may request from us a paper copy of any record provided or made available electronically to you by us. You will have the ability to download and print documents we send to you through the DocuSign system during and immediately after the signing session and, if you elect to create a DocuSign account, you may access the documents for a limited period of time (usually 30 days) after such documents are first sent to you. After such time, if you wish for us to send you paper copies of any such documents from our office to you, you will be charged a \$0.00 per-page fee. You may request delivery of such paper copies from us by following the procedure described below.

### **Withdrawing your consent**

If you decide to receive notices and disclosures from us electronically, you may at any time change your mind and tell us that thereafter you want to receive required notices and disclosures only in paper format. How you must inform us of your decision to receive future notices and disclosure in paper format and withdraw your consent to receive notices and disclosures electronically is described below.

### **Consequences of changing your mind**

If you elect to receive required notices and disclosures only in paper format, it will slow the speed at which we can complete certain steps in transactions with you and delivering services to you because we will need first to send the required notices or disclosures to you in paper format, and then wait until we receive back from you your acknowledgment of your receipt of such paper notices or disclosures. Further, you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

### **All notices and disclosures will be sent to you electronically**

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. Thus, you can receive all the disclosures and notices electronically or in paper format through the paper mail delivery system. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

**How to contact United Nations Development Program:**

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request paper copies of certain information from us, and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically as follows:

To contact us by email send messages to: [olivier.simah@undp.org](mailto:olivier.simah@undp.org)

**To advise United Nations Development Program of your new email address**

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to us at [olivier.simah@undp.org](mailto:olivier.simah@undp.org) and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address.

If you created a DocuSign account, you may update it with your new email address through your account preferences.

**To request paper copies from United Nations Development Program**

To request delivery from us of paper copies of the notices and disclosures previously provided by us to you electronically, you must send us an email to [olivier.simah@undp.org](mailto:olivier.simah@undp.org) and in the body of such request you must state your email address, full name, mailing address, and telephone number. We will bill you for any fees at that time, if any.

**To withdraw your consent with United Nations Development Program**

To inform us that you no longer wish to receive future notices and disclosures in electronic format you may:

- i. decline to sign a document from within your signing session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent, or you may;
- ii. send us an email to [olivier.simah@undp.org](mailto:olivier.simah@undp.org) and in the body of such request you must state your email, full name, mailing address, and telephone number. We do not need any other information from you to withdraw consent.. The consequences of your withdrawing consent for online documents will be that transactions may take a longer time to process..

### **Required hardware and software**

The minimum system requirements for using the DocuSign system may change over time. The current system requirements are found here: <https://support.docusign.com/guides/signer-guide-signing-system-requirements>.

### **Acknowledging your access and consent to receive and sign documents electronically**

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please confirm that you have read this ERSD, and (i) that you are able to print on paper or electronically save this ERSD for your future reference and access; or (ii) that you are able to email this ERSD to an email address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format as described herein, then select the check-box next to ‘I agree to use electronic records and signatures’ before clicking ‘CONTINUE’ within the DocuSign system.

By selecting the check-box next to ‘I agree to use electronic records and signatures’, you confirm that:

- You can access and read this Electronic Record and Signature Disclosure; and
- You can print on paper this Electronic Record and Signature Disclosure, or save or send this Electronic Record and Disclosure to a location where you can print it, for future reference and access; and
- Until or unless you notify United Nations Development Program as described above, you consent to receive exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you by United Nations Development Program during the course of your relationship with United Nations Development Program.